INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE BRELDYNG S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de BRELDYNG S.A. presento a la Junta General de Accionista, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2004.

- **a.-** Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
- **b.-** La correspondencia, libros de acta de Junta General de Accionista, libro talonario, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d.- Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo concerniente a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e.- Los procedimientos del Sistema de Control interno establecido por la compañía son adecuados.
- f.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

- g.- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- h.- Con respecto a la actividad puedo manifestar que los productos de la compañía tienen acogida en el mercado, y que la gestión interna es efectiva.
- i.- En los expedientes de las juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la ley, la lista de asistencia a las mismas.

Dejo en estos términos presentado el informe por el ejercicio económico 2004 que me corresponde en calidad de Comisario de esta sociedad.

Muy atentamente,

Ing. Com. Francisco Meza Kuffò

